



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

832-22

27 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.790/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Walter Agustín LOPEZ, L. U. N° 613.851, alumno de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**CONOCIMIENTO MATERNO SOBRE LOS CUIDADOS BRINDADOS POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO**", y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Víctor Hugo SAAVEDRA y Co-Director Lic. Ángel Gustavo QUISPE, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 20 de Diciembre de 2022, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**CONOCIMIENTO MATERNO SOBRE LOS CUIDADOS BRINDADOS POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO**" presentado por el Sr. Walter Agustín LOPEZ, L. U. N° 613.851, alumno de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Director de Tesis al Lic. Víctor Hugo SAAVEDRA y Co-Director, Lic. Ángel Gustavo QUISPE, para guiar el trabajo de investigación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

832-22

27 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.790/22

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. SAAVEDRA, Víctor Hugo (Director)

Lic. CONDORI, Nélide Elina

Lic. BIGNON, Mario Adolfo

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

Lic. RODRIGUEZ, Pedro Pascual

Lic. RIOS, Carolina Roxana

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 20/12/2023).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes al Director, Co-Director, alumno LOPEZ, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa